

PODER ESPECIAL



La Sociedad Leopan Internacional, S.A. sociedad panameña, constituida bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio en Via Espana 4to. Piso, oficina 402, legalmente representada en este acto por su Presidente y Representante legal, señor Germán Bravo, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal número N-13-327, debidamente autorizado para este acto según consta en Escritura publica 4397 de 13 de Junio de 1997, por este medio otorga el presente Poder Especial, amplio y suficiente a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga Gonzalez, para que en nombre y representación de dicha Sociedad, pueda ejercer las siguientes facultades dentro del Ecuador.

- A) Representar en el Ecuador a la Sociedad Leopan Internacional, S.A. accionista de la compañía LILE S.A. En tal virtud el Apoderado Especial estará facultado a nombre de Leopan Internacional, S.A., para contestar demandas y cumplir obligaciones en el Ecuador.

El presente Poder Especial mantendrá su vigencia y total validez mientras no sea legalmente revocado o el Mandatario renuncie al mismo. El presente Poder Especial no podrá ser delegado o sustituido sin autorización previa de la compañía Mandante.



Hecho en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los diez y ocho (18) días del mes de Marzo del año 2011.

Germán Bravo
Presidente y Representante legal
Cédula N-13-327

Yo, JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 25 ABR 2011

Testigos

Testigos

Licda. JULIA H. CORREA ORTIZ
Notaria Pública Duodécima



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público,

2 ha sido firmado por Juan H. Cerme

3 quien actua en calidad Intero

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

25 APR 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 29090

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

